

ACTA DE LA SESIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES, PUNTUACIÓN DEFINITIVA Y PROPUESTA DE CANDIDATOS DE LOS ASPIRANTES PARA LA COBERTURA DE TRES PLAZAS DE ASESOR/A JURÍDICO/A COMO FUNCIONARIOS INTERINOS EN EL MARCO DEL PLAN DE CHOQUE DEL SERVICIO DE URBANISMO DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

En la localidad de Cádiz, siendo las 09:00 horas del día 14 de octubre de 2026, en las dependencias de la Diputación Provincial de Cádiz, se reúnen los funcionarios que se relacionan a continuación, tanto presencial como telemáticamente, para la constitución del Tribunal de selección y puntuación provisional de los aspirantes, admitidos en el proceso de selección para ocupar la/s plaza/s de asesor/a jurídico/a, según las correspondientes Bases aprobadas por la alcaldía, tal y como consta en el decreto N° 2026/2573 de fecha 12/08/2026.

Presidencia:

D^a. Isabel Sánchez Gil.

Vocales:

D. Óscar Palma Toledo.

D^a. María José Álvarez Luna.

D^a. Elena Vidal Pérez.

D. Fernando Díaz Ortega.

Secretario:

D. Javier Alfonso Clavijo González.

Comprobada la existencia del quórum requerido, se constituye el Órgano de Selección, y se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta, procediéndose al examen de los asuntos incluidos en el orden del día:

1º.- Revisión de la documentación.

Se toma conocimiento por parte del Tribunal del certificado emitido por el Ayuntamiento de Tarifa en el que se hace constar que se han presentado alegaciones a la puntuación provisional por parte de los siguientes aspirantes:

- D^a. Paula Lobo Prado.
- D^a. Davinia Vidal Roa.
- D^a. Marta Siurana Gil.

2º.- Resolución de las alegaciones presentadas por los aspirantes.

PRIMERO.- Vistas las alegaciones presentadas por D^a. Paula Lobo Prado en las que solicita que sea revisada su puntuación, se acuerda por el Órgano de Selección ESTIMAR dichas alegaciones. Revisada la documentación aportada por la candidata el Tribunal otorga una puntuación de 2.90 puntos en méritos profesionales que junto a los 1.25 puntos de méritos formativos hacen un total de 4.15 puntos.

Código Seguro De Verificación	rT9Tbk00z9HMn0b2WBWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	16/10/2026 11:47:27
	María José Álvarez Luna	Firmado	16/10/2026 11:38:35
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	16/10/2026 11:22:09
	Oscar Palma Toledo	Firmado	16/10/2026 11:20:57
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	16/10/2026 11:11:34
	Elena Vidal Pérez	Firmado	16/10/2026 07:42:11
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/rT9Tbk00z9HMn0b2WBWaaQ==		



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	e6e5d30c19c9447ab8b23ad5427f2254001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2026/16139 - Fecha Registro: 16/10/2026 13:16:53 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel	

SEGUNDO.- Vistas las alegaciones presentadas por D^a. Davinia Vidal Roa en las que solicita que sea revisada su puntuación, se acuerda por el Órgano de Selección ESTIMAR las alegaciones correspondientes a los méritos profesionales. Revisada la documentación aportada por la candidata el Tribunal otorga una puntuación de 5.05 puntos en méritos profesionales. Los cursos aportados por la candidata no se valoran por tener una antigüedad superior a 10 años, tal y como se establece en las Bases que rigen este proceso selectivo.

TERCERO.- Vistas las alegaciones presentadas por D^a. Marta Siurana Gil en las que solicita que sea revisada su puntuación, se acuerda por el Órgano de Selección ESTIMAR las alegaciones correspondientes a los méritos profesionales. El Tribunal otorga una puntuación de 3.55 puntos en méritos profesionales. Los cursos aportados por la candidata son de contenidos transversales por lo tanto se valora con la mitad de la puntuación, tal y como lo establecen las Bases que regulan este proceso selectivo.

3º.- Puntuación definitiva obtenida por los aspirantes en la baremación de méritos.

El Tribunal otorga la siguiente puntuación definitiva a los aspirantes con opción a plaza, conforme a la autobaremación presentada. Aplicando los criterios recogidos en las bases. La máxima puntuación que puede obtener un candidato es de 20 puntos, de los que 15 puntos corresponden a méritos profesionales y 5 puntos a méritos formativos. Ninguna aspirante podrá obtener mayor puntuación que la de su autobaremación.

Los aspirantes que no obtengan una puntuación mínima de 1.2 puntos de experiencia profesional serán excluidos del proceso conforme al apartado 6.1 de las Bases que rigen este proceso selectivo. Conforme a lo anterior, se aprueba la siguiente lista definitiva de puntuación:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	M.P.	M.F.	PUNTUACIÓN
1	SUAREZ ARELLANO CELIA MARIA	**9824***	14,40	1,50	15,90
2	VIDAL ROA DAVINIA	**7723***	5,05	0,00	5,05
3	SIURANA GIL MARTA	**9008***	3,55	0,65	4,20
4	LOBO PRADO PAULA	**9074**	2,90	1,25	4,15
5	MARTINEZ MONTORO BEGOÑA	**9920***	0,00	2,95	2,95
6	REYES LLAVERO MARIA CELIA	**8035***	0,00	1,90	1,90
7	GALIANA MORA ANA MARIA	**9080***	1,80	0,00	1,80
8	COZAR SANCHEZ CONCEPCION	**7308***	0,00	1,00	1,00
9	OBIAN LOERI BENJAMIN	**7780***	0,00	0,00	0,00
10	GOMEZ SERRANO LAURA	**8970***	0,00	0,00	0,00
11	MARTINEZ ASENCI MARIA ISABEL	**8416***	0,00	0,00	0,00

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
rT9Tbk00z9HMn0b2WBWaaQ==	Firmado	16/10/2026 11:47:27
Firmado Por		
Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	16/10/2026 11:38:35
María José Álvarez Luna	Firmado	16/10/2026 11:22:09
Isabel Sánchez Gil	Firmado	16/10/2026 11:20:57
Oscar Palma Toledo	Firmado	16/10/2026 11:11:34
Fernando Díaz Ortega	Firmado	16/10/2026 07:42:11
Elena Vidal Pérez		
Observaciones	Página	2/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/rT9Tbk00z9HMn0b2WBWaaQ==	



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	e6e5d30c19c9447ab8b23ad5427f2254001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2026/16139 - Fecha Registro: 16/10/2026 13:16:53 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel	

12	VALVERDE GOMEZ AIXA	**4826***	0,00	0,00	0,00
----	---------------------	-----------	------	------	-------------

4º.- Propuesta de candidatos para su contratación.

Por todo lo anterior, el Tribunal propone a los siguientes aspirantes para ser contratado como asesor/a jurídico:

	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	M.P.	M.F.	PUNTUACIÓN
1	SUAREZ ARELLANO CELIA MARIA	**9824***	14,40	1,50	15,90
2	VIDAL ROA DAVINIA	**7723***	5,05	0,00	5,05
3	SIURANA GIL MARTA	**9008***	3,55	0,65	4,20

Siendo las 09:15 del citado día se da por finalizada la sesión.

Fdo. El Secretario.	VB. La Presidenta.
---------------------	--------------------

Código Seguro De Verificación	rT9Tbk00z9HMn0b2WBWaaQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Javier Alfonso Clavijo Gonzalez	Firmado	16/10/2026 11:47:27
	María José Álvarez Luna	Firmado	16/10/2026 11:38:35
	Isabel Sánchez Gil	Firmado	16/10/2026 11:22:09
	Oscar Palma Toledo	Firmado	16/10/2026 11:20:57
	Fernando Díaz Ortega	Firmado	16/10/2026 11:11:34
	Elena Vidal Pérez	Firmado	16/10/2026 07:42:11
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/rT9Tbk00z9HMn0b2WBWaaQ==		



Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:		
Código Seguro de Validación	e6e5d30c19c9447ab8b23ad5427f2254001	
Url de validación	https://sede.aytotarifa.com/validador	
Metadatos	Núm. Registro entrada: ENTRA 2026/16139 - Fecha Registro: 16/10/2026 13:16:53 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel	

